



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAYO 2005

RES. H. N° 510-05

EXPTE. N° 4.778/04

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Mariana Ester Lera L.U. N° 700.199, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1519-04 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Sara Mata como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1655-03 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "TRANSFORMACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS EN CACHI A FINES DEL SIGLO XIX", para acceder al título de Licenciada en Historia de la alumna Mariana Ester LERA, L.U. N° 700.199.

Titulares: Presidente

Lic. Héctor RODRIGUEZ

Mg. Lilia PEREZ

Dra. Sara MATA

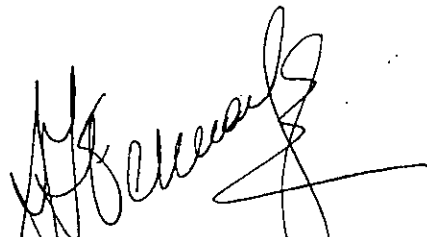
Suplentes:

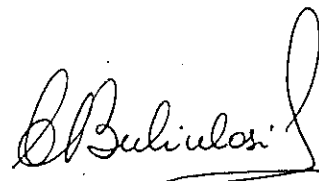
Prof. Esther María TORINO

Prof. Eduardo ASHUR

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

glr.-


Catalina BULIBASICH
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Catalina BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa